

ACTA N° 1.241

En Viña del Mar, a 06 de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SRA. MAFALDA REGINATO BOZZO.
- 2.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA
- 4.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 7.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

Justificaron su inasistencia los señores ANDRES CELIS MONTT, TOMAS DE REMENTERIA DURAND y RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.

Se encontraban presentes, los señores STAIG (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico), WHITE (Director Departamento de Control), ESPINOZA (Asesor Alcaldía) y TORRES (Asesor Alcaldía).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA N° 1.240.
- 2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, LETRA i) LEY 18.695.
 - Contratación Servicios en Medios Escritos para la Municipalidad.
 - Ampliación sistema televigilancia Viña del Mar y mantención, reparación, transporte de señal de circuitos de 89 cámaras de televigilancia y 39 puntos de megafonía e interfonía en diversos sectores de la Comuna.
- 5.- MODIFICACION DE ACUERDOS.
- 6.- TRANSACCIONES CON SOCIEDADES DE INVERSION.
- 7.- DENOMINACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.
- 8.- PAGO FUERA DE PLAZO PATENTE DE ALCOHOL.
- 9.- EXENCIONES TARIFAS DE ASEO 2014.
- 10.- COMETIDOS.
- 11.- SUBVENCIONES.
- 12.- HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACIÓN DE ACTA N° 1.240

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N° 1.240, que correspondía a la sesión Ordinaria de fecha 11 de Febrero pasado.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 11.542.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.240

2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

a) Parque de barras para Calistenia.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que un nuevo y novedoso espacio deportivo-recreativo cuenta la playa del Deporte de Viña del Mar, el Parque de Barras para Calistenia, infraestructura consistente en barras de fierro para el entrenamiento del cuerpo usando como resistencia su propio peso. Señaló que la iniciativa del Club Calistenia Viña del Mar, en conjunto con la Casa del Deporte posee una superficie de 12 metros cuadrados y será un espacio permanente para sus cultores, quienes también realizarán clases gratuitas a los interesados en conocer la disciplina.

b) Puntos de permisos de circulación 2014.

La señora RREGINATO (Presidenta), señaló que ocho puntos de atención al público, más el proceso a través de internet, tiene habilitado la Municipalidad de Viña del Mar para la renovación u obtención del Permiso de Circulación 2014, cuyos recursos son destinados a importantes obras sociales y de infraestructura para la ciudad. Los puntos destinados para pagar el permiso son: Edificio Consistorial del Municipio; Centro de Atención Integral, ubicado en el estero, entre puente Libertad y Quillota; Multitiendas Falabella; Supermercado Jumbo, 1 Norte; Boulevard Marina Arauco; Delegación Municipal de Reñaca; Camino del Alto, Reñaca y Departamento de Tránsito, 5 Oriente.

c) Mechoneo Social.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que más de 400 estudiantes de primer año de la Universidad Adolfo Ibáñez, llegaron hasta el sector de Monte Sinaí, en Miraflores Alto para realizar trabajos de limpieza total del lugar, reforestación, creación de dos plazas y construcción de un contenedor de basura, en el marco de bienvenida a la casa de estudio, denominado "Mechoneo Social". Señaló que esta actividad, contó con el aporte municipal de herramientas, camiones recolectores de basura, maquinaria para limpiar el lugar, plantas y tierra de hoja, además de la donación por parte de CONAF, de 400 árboles para la reforestación del sector.

d) Inauguración de CESFAM y Laboratorio Clínico de Gómez Carreño.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que una población superior a las 21 mil personas del sector de Gómez Carreño, se verá favorecida con el recién inaugurado CESFAM y Laboratorio Clínico, resultado de las diversas gestiones que realizó el municipio para sacar adelante esta iniciativa, la que implicó una inversión cercana a los 3 mil 500 millones de pesos. Señaló que este proyecto contó con la licitación para los trabajos de vialidad, ejecutados por Secpla y que permitió pavimentar el circuito de las calles aledañas al nuevo Centro de Salud Familiar.

Finalmente, señaló que este consultorio tiene todos los adelantos tecnológicos y maquinaria de los laboratorios a nivel de la Clínica las Condes, con una atención de calidad y con el personal suficiente para una excelente tención, por lo que valió la pena la espera ya que se entregó un consultorio como corresponde para ese sector.

e) Lanzamiento Fondos Concursables del SENAMA.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que la entrega de capacitaciones, formularios y bases del fondo autogestionado por organizaciones de adultos mayores SENAMA 2014, fueron iniciados, a través del Departamento de Grupos Prioritarios y su oficina comunal del Adulto Mayor, quienes han gestionado la capacitación, en fondos concursables a más de 350 organizaciones funcionales de adultos mayores de la comuna.

f) Juegos Sudamericanos 2014.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que desde el día Viernes 07 de Marzo, Viña del Mar recibirá las disciplinas del balonmano y triatlón en el marco de los Juegos Sudamericanos Santiago 2014. Por ello, se ha dispuesto distintas medidas en el tránsito para este fin de semana, de manera que la competencia que mezcla natación, ciclismo y trote, se desarrolle con la máxima seguridad para los participantes y comunidad en general.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien informó a la Sala, lo siguiente:

- Contrato Honorarios, subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, 2 personas.
- Contrato Honorarios, Fondos de Administración, subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 002, 6 personas.
- Adjudicación Propuesta Pública “Construcción bandejón central calle Los Almendros, entre calle Antillanca y Avenida Carlos Ibáñez del Campo, Comuna de Viña del Mar”, a la Empresa Ingeniería y Construcción Ksolutions Ltda.
- Adjudicación Propuesta Pública “Construcción bandejón central y reparación de aceras calle Manuel Plaza, entre calle Chamiza y Avenida, Comuna Viña del Mar”, a la Empresa Puerto Madero Ingeniería y Construcción.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra i) LEY 18.695.

- ***“Contratación Servicios en Medios Escritos para la Municipalidad”.***

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la licitación para la “Contratación de Servicios en Medios Escritos para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Periodística El Epicentro S.A. y a la Empresa El Mercurio de Valparaíso y La Estrella de Valparaíso, celebrando los contratos respectivos.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº 11.543.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó adjudicar la licitación para la “Contratación de Servicios en Medios Escritos para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Periodística El Epicentro S.A. y a la Empresa El Mercurio de Valparaíso y La Estrella de Valparaíso, celebrando los contratos respectivos.

- ***Ampliación sistema televigilancia Viña del Mar y mantención, reparación, transporte de señal de circuitos de 89 cámaras de televigilancia y 39 puntos de megafonía e interfonía en diversos sectores de la Comuna.***

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la licitación para la “Ampliación Sistema Televigilancia, Viña del Mar, Código BIP 30114611-0 y Mantención, Reparación, Transporte de Señal de circuitos de 89 cámaras de Televigilancia y 39 puntos de megafonía e interfonía, en diversos sectores de Viña del Mar”, a la Empresa Comercial Automotriz Petric S.A.C.I.

Votaron en contra las señoras URENDA, HODAR y GAINNICI y el señor VARAS. Se abstuvieron de votar las señoras REGINATO y GARRIDO y el señor ANDAUR, de acuerdo a los fundamentos señalados en el Acta de Comisiones de fecha 04 de Marzo pasado.

ACUERDO Nº 11. 544.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó rechazar la proposición de celebrar contrato con la Empresa Comercial Automotriz Petric S.A.C.I, para la licitación de la “Ampliación Sistema Televigilancia, Viña del Mar, Código BIP 30114611-0 y Mantención, Reparación, Transporte de señal de circuitos de 89 cámaras de televigilancia y 39 puntos de megafonía e interfonía, en diversos sectores de Viña del Mar”, de acuerdo a los fundamentos señalados en el Acta de Comisiones de fecha 04 de Marzo pasado.

b.- La señora REGINATO (Presidenta), en atención al resultado de la votación precedente, y considerando que se deberá declarar desierta esta licitación debido a que la segunda oferta no resulta conveniente a los intereses municipales, por tener un mayor costo para el Municipio superior a los 140 millones de pesos, propuso a la Sala prorrogar el Servicio de Mantención y Reparación de Cámaras de Televigilancia dispuesto por los Decretos Alcaldicios Nº 3.184/11 y Nº 14.374/13, por dos meses mientras se efectúa una nueva licitación.

Votaron a favor las señora REGINATO (Presidenta), GARRIDO, HODAR, URENDA, GIANNICI y REGINATO y el señor VARAS. Se Abstuvo de votar por la Empresa Globallink el señor ANDAUR.

ACUERDO N° 11.545.- El Concejo acordó prorrogar el Servicio de Mantenición y Reparación de Cámaras de Televigilancia dispuesto por los Decretos Alcaldicios N° 3.184/11 y N° 14.374/13, por dos meses mientras se efectúa una nueva licitación.

5.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Acuerdo N° 10.603, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Noviembre del año 2011, que otorgó subvención al Centro de Madres Costa Azul, en el sentido que los recursos asignados estén destinados además a la compra de horno eléctrico, hervidor y termo, Acuerdo N° 10.872, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Julio del año 2012, que otorgó subvención a la Asociación de Ciegos Viña del Mar Población Vergara V Región, en el sentido que los recursos asignados, estén destinados además a compra de gas, compra de artículos eléctricos y mantención eléctrica, gasfitería, cambio de vidrios, pintura cocina, baño y techo comedor de la sede de la Asociación de Ciegos; Acuerdo N° 11.125, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero del año 2013, que otorgó subvención al Centro de Estudios de la Música Coral de Viña del Mar, a través del Proyecto Fondo de Iniciativas Artísticas y Culturales año 2012, debiendo decir “presentaciones corales, incluye el pago de honorarios, difusión, adquisición de micrófonos y adquisición de instrumentos musicales”; Acuerdo N° 11.080, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del año 2013, que otorgó subvención a las siguientes organizaciones: Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Forestal, en el sentido que los recursos estén destinados además a “salidas a terrenos con traslados de participantes en el taller “Patrimonio Cultural”; Unión Comunal de Juntas de Vecinos del sector de Reñaca Alto, en el sentido que los recursos asignados estén destinados además a “honorarios contadora”.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 11.546.- El Concejo acordó modificar los siguientes acuerdos:

- Acuerdo N° 10.603, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Noviembre del año 2011, que otorgó subvención al Centro de Madres Costa Azul, en el sentido que los recursos asignados estén destinados además a la compra de horno eléctrico, hervidor y termo.
- Acuerdo N° 10.872, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Julio del año 2012, que otorgó subvención a la Asociación de Ciegos Viña del Mar Población Vergara V Región, en el sentido que los recursos asignados, estén destinados además a compra de gas, compra de artículos eléctricos y mantención eléctrica,

gasfitería (cambio de llaves en baño y cocina), cambio de vidrios, pintura cocina, baño y techo comedor de la sede de la Asociación de Ciegos.

- Acuerdo N° 11.125, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero del año 2013, que otorgó subvención al Centro de Estudios de la Música Coral de Viña del Mar, a través del Proyecto Fondo de Iniciativas Artísticas y Culturales año 2012, en el siguiente sentido, donde dice “presentaciones corales. Incluye pago de honorarios, difusión, arriendo de sala, adquisición de instrumentos musicales”, debe decir “presentaciones corales, incluye el pago de honorarios, difusión, adquisición de micrófonos y adquisición de instrumentos musicales”.
- Acuerdo N° 11.080, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del año 2013, que otorgó subvención a las siguientes organizaciones:
 - Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Forestal, en el sentido que los recursos estén destinados además a “salidas a terrenos con traslados de participantes en el taller “Patrimonio Cultural”.
 - Unión Comunal de Juntas de Vecinos del sector de Reñaca Alto, en el sentido que los recursos asignados estén destinados además a “honorarios contadora”.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Acuerdo N° Acuerdos N° 11.389 y Acuerdo N°11.456 adoptados en Sesiones Ordinarias de Concejo de fecha 10 de Octubre del 2013 y 17 de Diciembre del año 2013 respectivamente, que aprobaron transacciones con Sociedades de Inversión, debiendo decir: Inversiones La Foresta de Reñaca Limitada, Inmobiliaria e Inversiones Foppiano Limitada, Inmobiliaria Santa Paola Limitada, Inmobiliaria Canessa y Gisseleire Limitada, Inversiones y Rentas Santa Teresa Limitada, Sociedad de Inversiones A.B.G. Limitada, Los Magnolios S.A. Inversiones, Inversiones Sideral Limitada, Inmobiliaria e Inversiones Reñaca Norte S.A., Inmobiliaria e Inversiones Vecom Limitada, Rentas Jorge Gatica S.A.;

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 11.547.- El Concejo acordó modificar Acuerdos N° 11.389 y Acuerdo N°11.456 adoptados en Sesiones Ordinarias de Concejo de fecha 10 de Octubre del 2013 y 17 de Diciembre del año 2013 respectivamente, que aprobaron transacciones con Sociedades de Inversión en el siguiente sentido:

Donde dice:

- Inversiones La Foresta de Reñaca Limitada, por \$53.875.553.-
- Inmobiliaria e Inversiones Foppiano Limitada, por \$31.521.576.-
- Inmobiliaria Santa Paola Ltda., por \$7.802.559.-
- Inmobiliaria Canessa y Gisseleire Ltda., por \$54.284.324.-
- Inversiones y Rentas Santa Teresa Limitada, por \$3.219.970.-
- Sociedad de Inversiones A.B.G. Limitada, por \$220.454.629.-
- Los Magnolios S.A. Inversiones, por \$10.737.380.-

- Inversiones Sideral Ltda., por \$8.316.453.-
- Inmobiliaria e Inversiones Reñaca Norte S.A., por \$126.271.469.-
- Inmobiliaria e Inversiones Vecom Ltda., por \$30.682.046.-
- Rentas Jorge Gatica S.A., por \$618.215.

Debe decir:

- Inversiones La Foresta de Reñaca Limitada, Rut N° 96.574.990-K por \$29.945.181.-
- Inmobiliaria e Inversiones Foppiano Limitada, Rut N° 78.468.830-5 por \$29.413.021.-
- Inmobiliaria Santa Paola Limitada, Rut N° 78.077.780-K por \$7.703.923.-
- Inmobiliaria Canessa y Gisseleire Limitada, Rut N° 78.648.230-5, por \$48.977.468.-
- Inversiones y Rentas Santa Teresa Limitada, Rut N° 78.060.200-7, por \$2.564.147.-
- Sociedad de Inversiones A.B.G. Limitada, Rut N° 78.648.740-4, por \$115.222.174.-
- Los Magnolios S.A. de Inversiones, Rut N° 96.583.690-K, por \$5.737.263.-
- Inversiones Sideral Limitada., Rut N°77.294.030-0, por \$342.817.-
- Inmobiliaria e Inversiones Reñaca Norte S.A., Rut N° 96.813.480-9, por \$125.811.312.-
- Inmobiliaria e Inversiones Vecom Limitada., Rut N° 78.564.650-9, por \$29.992.037.-
- Rentas Jorge Gatica S.A., Rut N°76.003.806-7, por \$471.445.-

6.- TRANSACCIONES CON SOCIEDADES DE INVERSION.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar transacciones con las siguientes Sociedades de Inversión, con las sumas señaladas en el Acta de Comisión: Inversiones Roberto Cortes Zamora E.I.R.L. ,Inversiones EMOLMAR Limitada, Inmobiliaria e Inversiones El Arroyo Limitada, Inversiones D.I.F. Limitada, Inversiones y Rentas Cortina Limitada, Inmobiliaria e Inversiones Global Ventures Investments Limitada, Inversiones Inmobiliaria y Comercial Giacaman y Mahana Limitada, Sociedad Administradora y Comercial Limitada, Inversiones Pinba Limitada, Inversiones Punitaqui y Compañía Limitada, Comercial e Inversiones Rio Cayumapu Limitada y Asesorías e Inversiones Pandar Limitada.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 11.548.- El Concejo acordó aprobar transacciones con las siguientes Sociedades de Inversión:

- Inversiones Roberto Cortes Zamora E.I.R.L. Rut N°76.694.410-8, por \$876.654.-
- Inversiones EMOLMAR Limitada, Rut N° 78.240.780-5, por \$148.634.012.
- Inmobiliaria e Inversiones El Arroyo Limitada, Rut N° 76.377.400-7, por \$5.771.608.
- Inversiones D.I.F. Limitada, Rut N° 76.691.390-3, por \$230.844.
- Inversiones y Rentas Cortina Limitada, Rut N° 78.819.430-7, por \$31.098.402.-
- Inmobiliaria e Inversiones Global Ventures Investments Limitada, Rut N° 77.548.280-K, por \$661.114.-
- Inversiones Inmobiliaria y Comercial Giacaman y Mahana Limitada, Rut N° 78.963.710-5, por \$3.273.159.-
- Sociedad Administradora y Comercial Limitada, Rut N°79.517.100-2, por \$5.097.497.-
- Inversiones Pinba Limitada, Rut N° 78.799.560-8, por \$736.432.-
- Inversiones Punitaqui y Compañía Limitada, Rut N° 79.839.210-7, por \$2.243.083.-
- Comercial e Inversiones Rio Cayumapu Limitada, Rut N° 77.856.270-7, por \$10.979.327.-
- Asesorías e Inversiones Pandar Limitada, Rut N° 76.450.020-2, por \$196.613.-

7.- DENOMINACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala denominar el Bien Nacional de Uso Público, extensiones Norte y Sur de la Vía PIV, sector Reñaca, como “Gastón Hamel Nieto”.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 11.549.- El Concejo acordó denominar el Bien Nacional de Uso Público, extensiones Norte y Sur de la Vía PIV, sector Reñaca, como “Gastón Hamel Nieto”.

8.- PAGO FUERA DE PLAZO PATENTE DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, autorizar el pago fuera de plazo de la patente, giro depósito de licores, a nombre de Enrique Chamorro Gutiérrez.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 11.550.- El Concejo acordó autorizar el pago fuera de plazo de la patente rol 401338-6, giro depósito de licores, a nombre de Enrique Chamorro Gutiérrez.

9.- EXENCIONES TARIFAS DE ASEO 2014.

Propongo a la Sala, aprobar la rebaja de Tarifas de Aseo Domiciliario para Bienes Raíces para el año 2014, destinados a la habitación exentos de contribuciones en tramos, según lo aprobado y señalado en el Acta de la Comisión del día Martes pasado.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 11.551.- El Concejo acordó aprobar la rebaja de Tarifas de Aseo Domiciliario para Bienes Raíces para el año 2014, destinados a la habitación exentos de contribuciones, según los siguientes tramos de Avalúo Fiscal:

TRAMO	DESDE	HASTA	VALOR CUOTA	VALOR ANUAL POR PREDIO
1	\$ 0.-	\$ 9.500.000.-	Exentos	
2	\$ 9.500.001.-	\$11.000.000.-	\$4.800.-	\$19.200.-
3	\$11.000.001.-	\$12.500.000.-	\$6.500.-	\$26.000.-
4	\$12.500.001.-	Límite exención impuesto territorial	\$9.800.-	\$39.200.-

10.- COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 11.552.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 07 de Marzo del año 2014	10:00	Ceremonia de "Entrega de Placa de Certificación Avanzada en Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, a la Escuela Patricio Lynch Z."
	19:00	Presentación del libro "De Reinas a Plebeyas, Mujeres en la historia".
Sábado 08 de Marzo 2014	11:00	Clausura Escuela de Fútbol Verano 2014, Club deportivo Unión Arsenal.

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

Día	Hora	Motivo
Viernes 07 de Marzo del año 2014	10:00	Ceremonia de "Entrega de Placa de Certificación Avanzada en Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, a la Escuela Patricio Lynch Z."
	12:00	Celebración del Día de la Mujer.
	19:00	Presentación del libro "De Reinas a Plebeyas, Mujeres en la historia".
Sábado 08 de Marzo del año 2014	12:00	Actividad Plaza de la Mujer en Reñaca Alto.
	21:00	Celebración de los 53 Años del Club Deportivo Huracán Sur.
Lunes 10 de Marzo del año 2014	10:30	Lanzamiento Programa Vínculos.
	16:30	Saludo a las mujeres caja de Compensación Los Andes.
Miércoles 12 de Marzo del año 2014	10:30	Presentación Plan Comunal de la Infancia.
	16:00	Inicio de las actividades del Club del Adulto Mayor "Amor Otoñal".
	17:30	Inicio de Actividades del Club del Adulto Mayor "Antonio Bloise Cotroneo".
Jueves 13 de Marzo del año 2014	10:30	Punto de Prensa por 5000 perritas esterilizadas.
	12:00	Premiación Mujeres Destacadas.
	13:30	Inauguración de la obra del mejoramiento de la Sede Social del Comité de Vivienda Villa La Pradera del Campamento Manuel Bustos.

Concejal Pamela Hodar Alba:

Día	Hora	Motivo
Viernes 07 de Marzo del año 2014	10:00	Ceremonia de "Entrega de Placa de Certificación Avanzada en Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, a la Escuela Patricio Lynch Z." . Miraflores Alto
	12:00	Celebración Día de la Mujer, Plaza María Luisa Bombal.
Sábado 08 de Marzo del año 2014	21:00	53º Aniversario CD Huracán Sur. Forestal
Lunes 10 de Marzo del año 2014	10:30	Lanzamiento programa vínculos. Reñaca Alto
	16:30	Saludo a mujeres, presentación Caja de Compensación Los Andes
Miércoles 12 de Marzo del año 2014	10:30	Presentación Plan comunal de la Infancia

Jueves 13 de Marzo del año 2014	10:00	Punto de prensa 5000 perritas esterilizadas
	12:00	Premiación Mujer destacada. Foyer Teatro Municipal.
	13:30	Inauguración obra mejoramiento sede social del Comité de Vivienda Villa La Padrea del Campamento Manuel Bustos.

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 07 de Marzo del año 2014	10:00	Ceremonia de "Entrega de Placa de Certificación Avanzada en Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, a la Escuela Patricio Lynch Z." . Miraflores Alto
	19:00	Presentación del Libro "De Reinas a Plebeyas, Mujeres en la Historia". Universidad Andrés Bello
Sábado 08 de Marzo del año 2014	12:00	Plaza de la Mujer. Reñaca Alto
	21:00	53º Aniversario CD Huracán Sur. Forestal
Lunes 10 de Marzo del año 2014	10:30	Lanzamiento programa vínculos. Reñaca Alto
	16:30	Saludo a mujeres, presentación Caja de Compensación Los Andes
Miércoles 12 de Marzo del año 2014	10:30	Presentación plan comunal de la infancia. Foyer Teatro Municipal Viña
	12:00	Inicio programa de limpieza monumentos. Borde Costero
Jueves 13 de Marzo del año 2014	10:30	Punto de prensa por 5.000 perritas esterilizadas
	12:00	Premiación mujeres destacadas. Foyer Teatro Municipal Viña

Concejal Mafalda Reginato Bozzo:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 07 de Marzo 2014	10:30	Entrega de placa de certificación avanzada prevención drogas y alcohol, Escuela Patricio Lynch.
	12:00	Celebración Día de la Mujer, Plaza María Luisa Bombal.
Sábado 08 de Marzo 2014	11:00	Clausura Escuela de Fútbol Verano 2014, Club deportivo Unión Arsenal.
Lunes 10 de Marzo del 2014	10:30	Programa Lanzamiento Vínculos

	16:30	Saludos a Mujeres, presentación Caja de Compensación Los Andes.
Miércoles 12 de Marzo del 2014	10:30	Plan Comunal de la Infancia. Foyer Teatro Municipal
	12:00	Inicio programa Limpieza de Monumentos. Parque Borde Costero Monumento Lagarribel.
Jueves 13 de Marzo del año 2014	10:00	Punto de prensa 5000 perritas esterilizadas
	12:00	Premiación Mujer destacada. Foyer Teatro Municipal.
	13:30	Inauguración obra mejoramiento sede social del Comité de Vivienda Villa La Padrea del Campamento Manuel Bustos.

Concejal Víctor Andaur Golmes:

Día	Hora	Motivo
Viernes 07 de Marzo del año 2014	10:00	Programa radial
	11:00	Visita a terreno Glorias Navales, Tema problemas de basurales y aguas servidas
	12:30	Visita la Junta de Vecinos 21 de Mayo Santa Julia Tema: Tomas de Terreno
	13:30	Visita CESFAM Santa Julia: problemas de remedios, horas médicas
	16.30	Juegos ODESUR, polideportivo
Sábado 8 de Marzo del año 2014	13.00	Programa Radial
	16.00	Conmemoración Día de la Mujer, Asociación de Pensionados
	17:30	Juegos ODESUR
Lunes 10 de Marzo del año 2014	10.30	Encuentro con la Prensa
	11:30	Visita al sector Comercial Portal Álamos, denuncia por construcciones invasivas
	12.30	Visita al sector Estero, denuncia por falta de limpieza.
	15.30	Encuentros con comerciantes sector Mercado, Tema aseo
	17.30	Visita a Conafe por denuncia de cobros excesivos
Martes 11 de Marzo del año 2014	10:00	Actividades Valparaíso, transmisión del mando

	18.00	Actividades homenaje a países visitantes. Centros Culturales de la Comuna
Miércoles 12 de Marzo del año 2014	10:30	Reunión con concejales de Villa Alemana, Tema Asociación Regional
	11.30	Visita a la Corporación Municipal de Quilpué
	16.30	Programa TV
	18:00	Reunión de trabajo con Electrofenix, Tema Previsional
Jueves 13 de Marzo del año 2014	10.30	Punto de Prensa por 5000 perritas esterilizadas en la Comuna
	12.00	Premiación de la Mujer destacada
	16:30	Reunión con Club Adulto Mayor Amistad y Esfuerzo

11.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvención al Conjunto Folclórico Unión y Amistad, por \$180.000.-, a pagar en una cuota, destinado al pago de honorarios monitora de folclor.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N° 11.553.- El Concejo acordó otorgar Subvención al Conjunto Folclórico Unión y Amistad, por \$180.000.-, a pagar en una cuota, destinado al pago de honorarios monitora de folclor.

12.- HORA DE INCIDENTES.

a.- La señora GARRIDO, solicitó lo siguiente:

- Gestionar ante quien corresponda la permanencia del Moai que se encuentra actualmente emplazado en calle 4 Norte, frente al Museo Fonck. (Adjuntó solicitud)
- Informar la efectividad de tomas de terrenos en el sector de la jurisdicción de la Junta de Vecinos 21 de Mayo, Santa Julia. (Adjuntó solicitud). Apoyó la solicitud la señora HODAR.
- Acoger solicitud del Comité de Adelanto Constitución Antuco, sector El Olivar (Adjuntó solicitud). Apoyó la moción la señora URENDA.
- Posibilidad de autorizar modificación del destino de la subvención anual otorgada a la Agrupación de Juntas de Vecinos Santa Julia. (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de acoger solicitudes de la Junta de Vecinos Cerro Castillo. (Adjuntó solicitud). Apoyó la solicitud la señora URENDA.

b.- La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Invitar a una próxima Sesión de Comisiones al Superintendente de Bomberos (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de otorgar subvención al Club de flores y Jardines Viña del Mar (Adjuntó solicitud)
- Fiscalizar locales de venta de artículos automovilísticos, sector 15 Norte, costado feria quienes realizan todo tipo de arreglos de autos en el lugar. (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de donar equipo de sonometría a Carabinero de Chile. (Adjuntó solicitud)
- Gestionar con quien corresponda el suministro de luz eléctrica y agua potable en Población La Canchita, Pasaje la Antena Y-2, Forestal (Adjuntó solicitud). Apoyó la solicitud la señora GIANNICI.

c.- La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Acoger solicitud de trabajadoras del comercio ambulantes que trabajan frente al líder exprés de Miraflores (Se adjunta solicitud). Apoyó la moción la señora GIANNICI.
- Posibilidad de otorgar un permiso de ocupación al Condominio Quebrada Verde, Jardín del Mar (Se adjunta solicitud)
- Invitar a Sesión de Comisiones a la Oficina Municipal de intermediación Laboral (OMIL).
- Informar en qué situación se encuentra el proyecto de limpieza de la Laguna Sausalito.
- Informar si se realizó la limpieza en el Tranque Forestal.

Sobre la materia precedente, el señor ANDAUR, señaló que el proyecto realizado es insuficiente por la envergadura de los contenedores de arena.

d.- La señora GIANNICI, a solicitud del señor CELIS, quien no se encontraba presente en la Sesión, solicitó lo siguiente:

- Informar en qué situación jurídica quedaría el Municipio y el Concesionario de Sala Murano por incidente ocurrido en ese lugar, en caso de querrela por el afectado (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de reparar puente que da al Colegio Kingstown, sector Bosques de Santa Julia. (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de talar o podar palmera ubicada en calle Carlos Fernando de Población Mackenna. (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de pavimentar entrada a Feria Estero por calle Simón Bolívar (Adjuntó solicitud)

A continuación, la señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Informar si los canales de televisión que se instalan en el sector del Muelle Vergara, pagan los permisos correspondientes por el uso de suelo.
- Gestionar ante quien corresponda para que las escuelas de conductores, limiten los horarios para prácticas en días y horas peak.
- Realizar mayor fiscalización en periodo estival, por estacionamiento de autos en ambos lados de las veredas, calle 2 Norte entre Libertad y 1 Oriente .
- Reponer asiento de columpio instalado en borde costero.
- Acoger solicitud del señor Luis Mansilla, quien solicita permiso municipal y donación de kiosco.
- Posibilidad de otorgar subvención al Club de Flores y Jardines de Viña del Mar y Club Recreativo Pesca y Caza (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de acoger solicitud del Club Adulto Mayor Bello Atardecer, quienes solicitan la instalación de contenedor para botellas. (Adjuntó solicitud)

e.- El Señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Solicitar a ESVAL que limpie las aguas servidas escurridas en plaza de Glorias Navales.
- Gestionar con quien corresponda la entrega de mediaguas a los damnificados del incendio ocurrido en el sector Lomas Sur de Forestal
- Posibilidad de recibir en la Sesión de Comisiones a la Empresa AUTER, Automática y Regulación S.A. (Adjuntó solicitud)
- Informar qué sucede con el servicio de agua potable en sector Villa La Cruz, Reñaca Alto.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:00 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**